

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 23/05/13 |

**MESA DE PARTICIPACIÓN DE LIBREROS MINORISTAS - REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DISTRITAL DE LITERATURA**

Acta _03_

FECHA: 18 de abril de 2017

HORA: 4 pm

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

ASISTENTES:

| Nombre | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | Contacto |
|---------------------|--|---------------------------------|
| Miguel Ángel Pulido | Presidente Consejo Distrital de Literatura | miglibre@yahoo.com |
| Alejandro Flórez | Gerente de Literatura Idartes | alejandro.florez@idartes.gov.co |
| Luz Ángela García | Consejera Literatura | luzangela_garcia@yahoo.com |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|
| Alejandra Pérez | Cámara Colombiana del Libro |
| Olga Lucía Forero Rojas | Gerencia de Literatura Idartes |
| Johanna Toro | Dirección de Lectura y Bibliotecas SCR D |
| Diana Fabiola Reyna | Centro Cultural del Libro |
| Martha Escobar | Centro Cultural del Libro |
| Zarquis Álvarez | Centro Cultural del Libro |
| Domingo Carrero | Centro Cultural del Libro |
| Myriam Sánchez | Asolibreros |
| Diana Carreño | Biblored - Nodo Virgilio Barco |
| Ana Olivares | Librería Maxilibros |
| Yolanda García | Editorial |
| Norma Martínez | Editorial Educar |

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del Consejo de Literatura y de la Mesa de Participación (Presidente del CDL)
2. Explicación metodología
 - 2.1. Ronda de preguntas grupales
 - 2.2. Cuestionario individual
3. Selección del representante de las asociaciones de libreros minoristas con domicilio en la ciudad de

- Bogotá para el Comité coordinador de las ferias del libro callejeras
- 3.1 Explicación feria de librerías, funciones del Comité y del representante (Secretaría Técnica)
 - 3.2. Postulación
 - 3.3. Votación
6. Varios y proposiciones

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Consejo de Literatura y de la Mesa de Participación (Presidente del CDL)

Miguel Ángel Pulido, presidente del CDL, explica que el Consejo Distrital de Literatura es un sistema de participación avalado por el decreto 455 de 2009, el cual determina los espacios de participación ciudadana. El CDL, que hace parte del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio, se encarga de concertar políticas, procedimientos y gestiones con el recurso del Distrito. Este espacio de elección popular se elige cada 4 años, las últimas veces con muy baja participación. Pulido aclara que el CDL es abierto al público y los interesados pueden asistir con voz pero sin voto.

El CDL tiene un espacio de participación para librerías vacío en este momento, pero que es de suma importancia porque la discusión de las problemáticas e inquietudes puede llevar a su articulación con el Distrito. En este momento la mayoría de puestos del CDL están vacíos, sin embargo no se puede generar elección sino hacer la vinculación de estos sectores a través de estas mesas de participación.

2. Explicación metodología

Alejandra Pérez, de la Cámara Colombiana del libro, explica a los participantes que se iniciará con una discusión grupal a partir de preguntas abiertas, para luego finalizar con un cuestionario que cada persona debe resolver de manera individual.

2.1. Ronda de preguntas grupales

Pregunta: ¿Qué dificultades presenta su actividad comercial?

De acuerdo a los participantes, el plagio del libro, es decir la piratería, es la principal dificultad que enfrentan y la que tiene mayor repercusión económica en sus negocios. Los librerías se refieren al hecho de que se ha tratado de recuperar el espacio alrededor de sus locales pero ha sido una labor muy complicada debido a la cantidad de venta de comercio informal, que además, vale la pena mencionar, les gana en ventas. Si no se logra que se incaute la mercancía no se va a acabar con el problema porque de una u otra manera estas personas van a seguir comercializando. Asimismo, agregan que quienes trabajan con lo ilegal tienen más garantías y que los librerías que no venden pirata ya han recibido hasta amenazas de muerte. En cuanto a soluciones, los operativos han sido inútiles e incluso a pesar de uno que se hizo en 2016 con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), estas personas siguen ocupando el espacio público. En general, el problema radica en que no hay vigilancia constante y apenas se va la policía la situación se mantiene.

Como consecuencia de la piratería, la relación de los librerías con algunas editoriales se ha dificultado pues han cogido fama de piratas y las editoriales no les quieren vender. Así las cosas, no solo han perdido negocios ya existentes sino que se les ha dañado la posibilidad de establecer nuevos. Por esto, sugieren, requieren tener un canal más abierto de distribución. En este sentido, este grupo de librerías argumenta que son un sector muy importante para el mercado de libros y que a pesar de que el número de librerías es grande, las editoriales los han dejado rezagados, los olvidan. Otra consecuencia que han visto producto de esta fama es la pérdida de contactos con instituciones aliadas y con quienes hacían diferentes actividades.

De acuerdo a los participantes, la piratería es un problema cada vez más complejo por varios factores: (1) los libros piratas de ahora tienen muy buena calidad y el precio es muy bajo, esto debido a que quienes los fabrican tienen máquinas modernas que no tienen ni las mismas editoriales. Además, (2) antes los piratas solo sacaban *best sellers*, ahora sacan todos los libros y en tirajes muy altos, como es el caso de los libros académicos. Por último, (3) el libro pirata sale antes de que la misma editorial haga el lanzamiento del nuevo título. Asimismo, argumentan que la piratería es un problema social y de ética del país, por lo tanto las acciones que se han tomado contra esta problemática son muy poco efectivas. Las políticas para este tema deben surgir desde el Estado de tal manera de que enseñe el por qué no se debe comprar pirata.

Por otro lado, es necesario coordinar encuentros entre libreros y editores a manera de proceso, por ejemplo a través de talleres durante todo el año, los cuales pueden establecerse desde la Cámara Colombiana del Libro o el Distrito. Esto es urgente debido a que ambos agentes son muy importantes y desempeñan roles diferentes pero indispensables en la cadena del libro.

Luz Ángela García comenta que, de acuerdo a los libreros de Teusaquillo, el margen de ganancia de los libreros minoristas es solo del 30%, y que debido al auge del libro electrónico y el internet la ganancia continúa disminuyendo.

Por último, es importante resaltar el hecho que debido a los cambios de período de gobierno, se ha perdido la secuencia del trabajo que se viene haciendo con este grupo de libreros.

La Secretaría Técnica pregunta: sobre la piratería ¿qué medidas se han tomado? Y respecto al proceso que se venía adelantando el año pasado con la Policía y otras entidades, ¿qué ha pasado?

Los libreros responden que a pesar de las acciones del año pasado todos los vendedores de libro piratas siguen en el mismo espacio. La Alcaldía y el IPES reunió a los que venden piratería, les hizo propuestas y les preguntó qué necesitaban para dejar el espacio público. Cada uno de estos vendedores se comprometió a hacer X o Y actividad donde el IPES los iba a apoyar. En conclusión, hay un acuerdo vigente pero estos no se han ido del sector. De hecho, el 25 de octubre de 2016 se hizo desalojo y en seis meses la situación era la misma, los vendedores habían vuelto pero con los libros arrumados o en una carreta, de tal manera que cuando llega la policía los corre un poco y ya. No hubo solución real del problema, no se incautó mercancía; fue una acción benéfica en movilidad, visualmente y en seguridad, pero económicamente no hubo cambio para libreros. No hay actividad ni de la Alcaldía ni de la policía. Es necesario que la incautación esté acompañada de una judicialización.

No se hizo la segunda pregunta grupal ¿Por qué no han formalizado su actividad? Porque los libreros informales no asistieron a la reunión. Se adjunta la presentación con las preguntas grupales.

2.2 Cuestionario individual

Se entregó el cuestionario a cada asistente y se le dio quince minutos para que lo resolvieran de manera individual (Se anexa el cuestionario base y 5 cuestionarios resueltos). Al terminar el cuestionario la Secretaría Técnica preguntó si se quería discutir alguna pregunta en forma grupal pero no fue necesario.

La consejera Luz Ángela García solicita llevarse algunos cuestionarios para llevarlos a los libreros minoristas de Teusaquillo y entregarlos diligenciados en la próxima sesión. Se le entregaron los cuestionarios.

3. Selección del representante de las asociaciones de libreros minoristas con domicilio en la ciudad de Bogotá para el Comité coordinador de las ferias del libro callejeras

La Secretaría Técnica explicó a los asistentes que el Acuerdo Distrital 32 de 2001 obliga al Distrito a realizar al

año por lo menos dos ferias del libro callejeras, las cuales tradicionalmente han tenido lugar en junio-julio y en diciembre. En este sentido, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) sacó el año pasado la Resolución 236 de 2016, en la que se reglamenta la coordinación de las ferias. Según esta Resolución, debe crearse un Comité Coordinador de las Ferias integrado por:

- El director de Lectura y Bibliotecas de la SCRD o su delegado.
- El Gerente de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o su delegado
- Un representante de las Asociaciones de Libreros Minoristas con domicilio en la ciudad de Bogotá

Las funciones de este comité son:

1. Coordinar la planeación y ejecución de las Ferias del Libro Callejeras.
2. Definir el lugar y horario para la realización de las Ferias del Libro Callejeras.
3. Articular las entidades públicas competentes para la realización de las Ferias del Libro Callejeras.
4. promover alianzas con entidades públicas, privadas y Libreros Minoristas para desarrollar las Ferias del Libro Callejeras.
5. Proponer estrategias de divulgación que fomenten la participación ciudadana en el desarrollo de las Ferias del Libro Callejeras.

Por último, las funciones o trámites a cargo de las Asociaciones de Libreros Minoristas son:

1. Adelantar los trámites para la consecución del espacio donde se realizarán las ferias.
2. Solicitar ante las empresas de servicios públicos, como CODENSA, la prestación del servicio de energía eléctrica, así como realizar la contratación de los baños públicos portátiles, y demás servicios.
3. Adelantar los trámites ante la Secretaría Distrital de Gobierno para la consecución del permiso de la aglomeración para la realización de las Ferias del Libro Callejeras.

Sin embargo, aclara la Secretaría Técnica, todos estos procesos se realizan con el acompañamiento tanto de la Gerencia de Literatura del Idartes, como de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD.

Sobre la selección del representante, la Secretaría Técnica aclara a los participantes que solo conoce tres asociaciones de Libreros Minoristas: los del Centro Cultural del Libro, Asolibreros, ambos presentes, y otra asociación que es la que se ubica en la carrera séptima entre la calle 19 y 22. Al estar presentes las dos primeras se puede proceder a hacer la elección. Además, de acuerdo a los presentes, el problema con la tercera asociación respecto a la feria consiste en que esta última se dedica a comercializar otros objetos además de libros, y se ha venido luchando para que la feria sea solo de libro y no otros artículos que le quitan el valor y el sentido al libro.

La consejera García pregunta sobre el lugar de realización de la feria a lo que Alejandro Flórez responde que históricamente esta se ha venido realizando en el parque Santander y en la plazoleta del Rosario. También aclara que el año pasado no se pudo organizar la feria en diciembre debido al alumbrado público de la ciudad que se hizo precisamente en estos lugares. La urgencia de seleccionar el representante consiste en que para organizar la feria de mitad de año es necesario reunirse con un comité encargado de otorgar los permisos de espacio público, el cual tiene sesión en mayo. Asimismo, y previniendo que suceda lo mismo que el año pasado, es importante adelantarse a la

feria de diciembre y dar opciones para pensar cómo se realizará en Navidad.

Las asociaciones presentes mencionan que el año pasado estos permisos los gestionó Cultura, a lo que Flórez responde que el trabajo de Cultura es hacer al acompañamiento y así se hará.

Respecto a la elección del representante, la señora Myriam Sánchez, de Asolibreros, dice que ella tiene a cargo un sector muy distinto al del Centro Cultural del Libro, respecto a la ubicación, por lo que propone que haya dos representaciones. A esta idea Flórez contesta que el procedimiento está atado a una resolución y que aunque ese ajuste podría hacerse, e incluso ya se viene trabajando eso, los tiempos no dan para hacerlo para la feria de junio. A esto Sánchez responde que el año pasado surgió la misma inquietud dado que para una persona es muy difícil armar la feria por ser esta una labor muy pesada, y se refiere a que el año pasado se habló de un cambio de fecha para fin de año porque, por reglamento, todos los parques van a estar iluminados en esta fecha. Por último, solicita que dos representantes sean integrantes del Comité. A esta sugerencia Flórez responde que dos asociaciones pueden coordinar, ambos representantes pueden asistir a las reuniones mas solo uno de manera oficial, quien firma como representante. Para la feria de fin de año los papeles se pueden intercambiar y la asociación que fue representante oficial en esta primera organización, queda como acompañante en la segunda.

Con esta información clara, el acuerdo es el siguiente:

- Para la feria de mitad de año el representante es: Asolibreros, a través de la señora Myriam Sánchez Moreno (correo electrónico: myrsanmo@gmail.com, celular 3144018936). La señora Diana Fabiola Reyna, del Centro Cultural del Libro (correo electrónico: centroculturaldellibro@hotmail.com, celular 3203897542) asistirá como invitada. El trabajo se hará de manera mancomunada.

Para finalizar, Alejandro Flórez aclara que la convocatoria a la feria debe ser pública, y que el Comité es el encargado de coordinar número de participantes.

La reunión del comité queda programada para el martes 25 de abril a las 9 am (lugar por confirmar). En caso de que Paola Cárdenas, delegado de la Dirección de Lectura y bibliotecas, no pueda, la reunión se citará para el lunes 24 de abril a las 9 am.

6. Varios y proposiciones

Nada para agregar.

7. Finalización de la reunión

Siendo las 6 de la tarde se da por finalizada la reunión.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | | | |

| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLE |
|---|--------------------|
| Entregar cuestionarios individuales a librereros minoristas de Teusaquillo y entregarlos debidamente diligenciados. | Luz Ángela García |
| Analizar los cuestionarios y entregar un informe en próxima sesión ordinaria del Consejo Distrital de Literatura | Secretaría Técnica |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| | |
| | |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

Miguel Ángel Pulido
 Presidente CDL

Alejandro Flórez Aguirre
 Secretaría Técnica

Revisó: Alejandro Flórez, Gerente de Literatura

Proyectó: Olga Lucía Forero Rojas. Profesional Universitario, Gerencia de Literatura - Idartes